



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Ciudad de México, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se solicita que los gobernadores del Estado de México, del estado de Morelos y al jefe de gobierno de la Ciudad de México realicen convenios amistosos de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para definir sus límites territoriales, a cargo de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 45, numeral 6, incisos e) y f) de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; 80, 82 numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 180 numeral 2 del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, la Comisión Ciudad de México, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo los siguientes

I. ANTECEDENTES

1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión del día martes 18 del mes de octubre de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.

2. La Proposición fue turnada a la Comisión Ciudad de México, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del *Reglamento de la Cámara de Diputados*.

3. La Comisión Ciudad de México recibió el día 19 del mes de octubre de 2016, el oficio D.G.P.L. 63-II-1-1335 con el duplicado del expediente número 4198.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, contiene el siguiente punto:

ÚNICO. Se exhorta al ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al ciudadano Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, y al ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, gobernador del estado de Morelos a que, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tengan a bien celebrar convenios amistosos relativos al establecimiento de límites territoriales de las entidades federativas que tienen a bien gobernar.

2. La proposición en comento señala la existencia de un problema de límites territoriales entre el Estado de México y la Ciudad de México y que tiene, como principales consecuencias para la población, la indefensión jurídica, la pérdida del arraigo territorial y el desconocimiento de a que institución les corresponde acudir en el supuesto de requerir hacer algún trámite.

Por otro lado, la diputada proponente comenta que desde 1994, cuando, por instrucción del titular del Poder Ejecutivo Federal se creó el municipio de Valle de Chalco, algunas colonias de Tláhuac que habían sido cedidas al Estado de México formaron un movimiento social de oposición buscando mantenerse en la jurisdicción del Distrito Federal. Dada la relevancia del caso, el Congreso de la Unión instó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a que, con base en las afectaciones territoriales provocadas por el decreto de 1994, recomendara a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, a generar mecanismos que facilitaran la solución del conflicto relacionado con sus respectivos límites territoriales.

Así mismo, refiere la diputada proponente, la representación de bienes ejidales del pueblo de Tláhuac, interpuso un recurso de inconformidad ante la Procuraduría Agraria, manifestando su desacuerdo con el decreto de formación del municipio de Valle de Chalco, ya que afectó la integridad de su territorio y de sus propiedades. Para la atención de la problemática, el 15 de octubre de 2012, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a los artículos 46 y 105 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por lo cual se establecieron dos mecanismos de resolución de conflictos de límites territoriales pudiendo ser por medio de un acuerdo amistoso entre las entidades o por la vía jurisdiccional, resuelta por la Suprema Corte de Justicia.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

3. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis del planteamiento contenido en la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen por lo cual, de acuerdo con el primer párrafo del artículo 46 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y al artículo noveno, párrafo segundo de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal* que señala los límites territoriales de la Ciudad de México, resolvió aprobarlo con modificaciones, toda vez que se pretende solucionar el problema de falta de servicios y certeza jurídica por la insuficiente certidumbre de pertenencia a una entidad federativa por parte de los habitantes de las zonas limítrofes de la Ciudad de México.

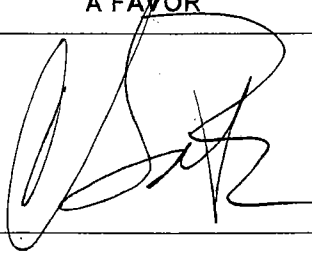
Por lo anterior, la Comisión Ciudad de México somete a la consideración del Pleno de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita respetuosamente al gobernador del Estado de México, al gobernador del Estado de Morelos y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México que establezcan una mesa de diálogo para encontrar puntos de encuentro que permitan celebrar convenios amistosos relativos al establecimiento de límites territoriales de las entidades federativas en comento; con la finalidad de resolver la problemática de falta de servicios y seguridad jurídica de los habitantes de las colonias y municipios colindantes entre entidades.

Dado en el Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Por la Comisión Ciudad de México



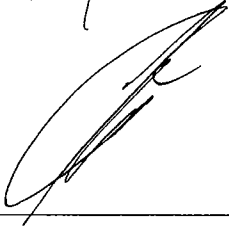

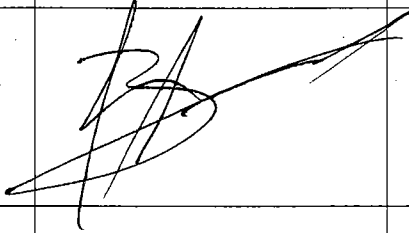
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.


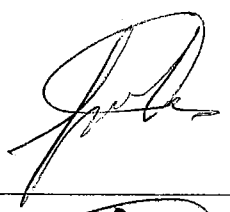
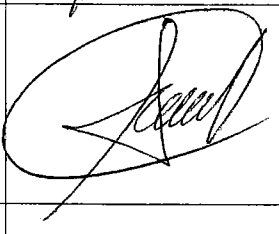
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

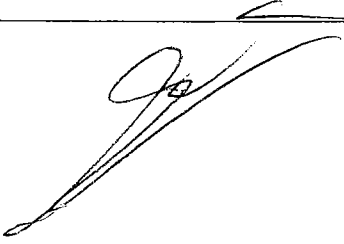
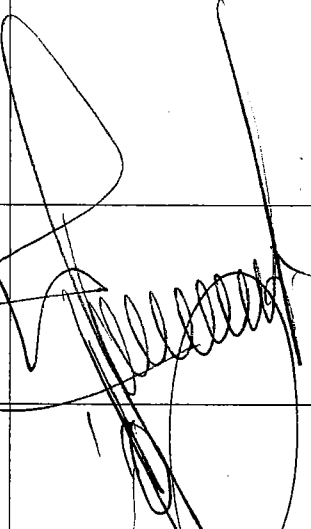
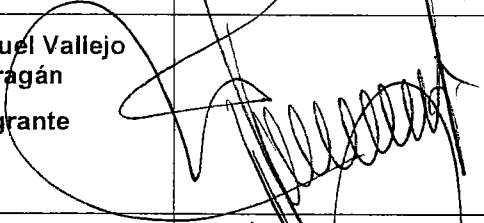
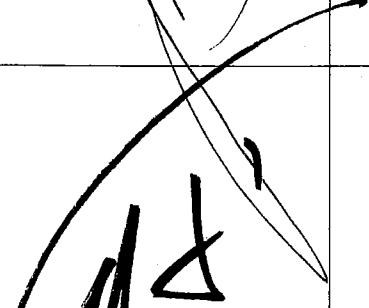
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Daniela de los Santos Torres Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

4.6 DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLEZCAN UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ENCONTRAR PUNTOS DE ENCUENTRO QUE PERMITAN CELEBRAR CONVENIOS AMISTOSOS REFERENTES AL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMENTO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			